



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)  
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

Aviso de Privacidad Simplificado  
**Expedientes de Usuarios de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”**

Responsable del tratamiento de datos personales

La Dirección de Prevención y Bienestar Familiar (**en adelante, “la Dirección”**) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (en adelante DIFEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la integración del expediente clínico de los usuarios de los servicios psicológicos y psiquiátricos de la Clínica de Salud Mental **“Ramón de la Fuente”, observando íntegramente para ello, lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, (en lo subsecuente Ley de Protección), por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:**

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

**A los usuarios de los servicios psicológicos y/o psiquiátricos de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, por lo que si se encuentra en ese supuesto se le recomienda leer de manera completa el presente documento.**

¿Qué datos se recabarán?

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Edad | Incapacidades médicas | Diagnósticos | Consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes | Estado de salud mental | Hábitos de alimentación | Antecedentes médico familiares | Estado de gestación | Medidas antropométricas | Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento | Firma | Estado civil | Correo electrónico | Teléfono celular particular | Domicilio | CURP | Sexo | Nombre completo | RFC | Origen étnico | Creencias religiosas | Imagen o fotografía | Nivel escolar | Calificaciones | Tipo y condición de vivienda (se refiere a si es rentada o propia) | Preferencia sexual | Ocupación | Puesto | Talla | Peso | Discapacidad | Intervenciones quirúrgicas | Vacunas | Enfermedades | Padecimientos | Alergias | Cualquier atención médica | Resultados de estudios de laboratorio

Dadas las características de este sistema de bases de datos, si se recaban datos personales sensibles.

¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

Finalidad principal: El otorgamiento de la consulta externa psicológica y/o psiquiátrica a población vulnerable niñas, niños, adolescentes y personas adultas carentes de seguridad social.  
Finalidad secundaria: Integrar el expediente clínico.  
Finalidad tercera: Generar estadística.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad de otorgar el **servicio de la consulta externa psicológica y/o psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”**.

Quando se realizan transferencias de datos personales se informará:



a) Destinatario de los datos	b) Finalidad de la transferencia	c) El fundamento que autoriza la transferencia	d) Los datos personales a transferir	e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso
Poder Judicial de la Federación y Poder Judicial del Estado de México	Para dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por las autoridades competentes	Artículo 73 y 81 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el 1.261 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México	Edad   Incapacidades médicas   Diagnósticos   Consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes   Estado de salud mental   Hábitos de alimentación   Antecedentes médico familiares   Estado de gestación   Medidas antropométricas   Fecha de nacimiento   Lugar de nacimiento   Firma   Estado civil   Correo electrónico   Teléfono celular particular   Domicilio   CURP   Sexo   Nombre completo   RFC   Origen étnico   Creencias religiosas   Imagen o fotografía   Nivel escolar   Calificaciones   Tipo y condición de vivienda (se refiere a si es rentada o propia)   Preferencia sexual   Ocupación   Puesto   Talla   Peso   Discapacidad   Intervención quirúrgicas   Vacunas   Enfermedades   Padecimientos   Alergias   Cualquier atención médica   Resultados de estudios de laboratorio	El artículo 62 párrafo tercero de la Ley de Protección, dispone: se entenderá que el titular de los datos otorgó su consentimiento expreso cuando en el documento respectivo se incluya su firma autógrafa.
Secretaría de Seguridad Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Resumen clínico, constancias del expediente clínico, deberán ser solicitados por escrito por dichas autoridades.	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012		
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México				
Secretaría de las Mujeres				
				<p>5.5.1 Datos proporcionados al personal de salud, por el paciente o por terceros, mismos que, debido a que son datos personales son motivo de confidencialidad, en términos del secreto médico profesional y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables. Únicamente podrán ser proporcionados a terceros cuando medie la solicitud escrita del paciente, el tutor, representante legal o de un médico debidamente autorizado por el paciente, el tutor o representante legal;</p> <p>5.6 Los profesionales de la salud están obligados a proporcionar información verbal al paciente, a quien ejerza la patria potestad, la tutela, representante legal, familiares o autoridades competentes. Cuando se requiera un resumen clínico u otras constancias del expediente clínico, deberá ser solicitado por escrito. Son autoridades competentes para solicitar los expedientes clínicos las autoridades judiciales, órganos de procuración de justicia y autoridades administrativas.</p> <p>5.7 En los establecimientos para la atención médica, la información contenida en el expediente clínico será manejada con discreción y confidencialidad, por todo el personal del establecimiento, atendiendo a los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica, así como, las disposiciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana, referida en el numeral 3.14 de esta norma y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>



				Sólo será dada a conocer a las autoridades judiciales, órganos de procuración de justicia y autoridades administrativas.
--	--	--	--	--

De los Derechos ARCO, revocación y limitación del uso de los datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

La Unidad de Transparencia del DIFEM, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO/SARCOEM), la cual se encuentra ubicada en Avenida José Villada 451, Col. Francisco Munguía, C.P 50130, Toluca de Lerdo (Instalaciones el Ranchito), Planta Baja, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas y número de teléfono 7229306440 extensión 22202 cuyo responsable es la Mtra. Itandehui María Borja García.

Asimismo, a elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección [plataformadetransparencia.org.mx](https://plataformadetransparencia.org.mx), o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la dirección electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

Para conocer mayor información sobre los términos en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en <http://difem.edomex.gob.mx/por-unidad-administrativa>

